

Comptes  
Anuals i  
Memòries  
Econòmiques

2020

**Associació de Comerciants BenetússerChip**

**MEMORIA ABREVIADA**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 de Diciembre de 2.020**

**1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN:**

NOMBRE: Associació de Comerciants BenetússerChip  
N.I.F.: G98270861  
DOMICILIO SOCIAL: Avinguda Camí Nou, 121  
C.P.: 46910  
MUNICIPIO: Benetússer (València)

1. La asociación Associació de Comerciants BenetússerChip, (en adelante "la Asociación") fue constituida el 30 de Junio de 2.010, de conformidad con la Ley de Asociaciones. Estando registrada en la Dirección Territorial de Empleo y Trabajo. Unidad de Depósito de Estatutos y Actas de Elecciones Expdte.:46/1432

2. Su Objeto Social queda definido en su Título II artículo 5º que consiste en La defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de comerciantes, empresarios, profesionales y empresas.

4. La moneda funcional, es el EURO.

5. Según los registros de la Asociación el 1 de Enero de 2.020 cuenta con 38 asociados. Pagan cuotas 38 asociados.

El 31 de Diciembre de 2.020 cuenta con 44 asociados. Pagan cuotas 44 asociados.

5. Las cuentas anuales del ejercicio 2.020, han sido formuladas por los Administradores en Junta Directiva y aprobadas en Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Marzo de 2.021

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de la Asociación al 31 de Diciembre de 2.020, han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y su adaptación al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Ánimo de Lucro del 26 de marzo de 2013 de acuerdo con las normas del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio. La Sociedad no está obligada a formular el estado de flujos de efectivo.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La contabilidad de la Asociación se ha realizado aplicando los principios contables

